

Fecha: 10-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **TOP CREATION CONSTRUCTION SpA**

Pág. : 93
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.345

Sábado 10 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2753429

EXTRACTO

María Patricia Donoso Gomien, Notario Público Titular de la 27^a Notaría de Santiago, domiciliado en Orrego Luco 153, Providencia, certifico: mediante escritura pública de fecha 29 de diciembre de 2025, ante mí, repertorio N°12676/2025, Sr. Renguo Wu, constituyó una sociedad por acciones y fijó el texto de sus estatutos, de los cuales se extracta lo siguiente: Nombre: TOP CREATION CONSTRUCTION SpA. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: a) El estudio, diseño, planificación y ejecución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de obras de construcción y de ingeniería civil, públicas o privadas, incluyendo, entre otras, obras viales, carreteras, autopistas, caminos, puentes, túneles, obras ferroviarias, obras de servicio público, obras hidráulicas y de regadio, movimientos de tierra, y edificaciones habitacionales, comerciales, industriales y de uso público o privado en general, así como la realización de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones; b) La prestación de servicios de ingeniería y consultoría técnica en los distintos ámbitos de la ingeniería civil, urbanismo y arquitectura, incluyendo la realización de estudios, trabajos y proyectos, así como actividades conexas tales como supervisión, inspección técnica, administración, coordinación y gestión de proyectos de construcción y de ingeniería civil; c) La celebración y ejecución de contratos de subcontratación, suministro, compraventa, importación, exportación, distribución y arriendo de maquinarias, equipos y materiales de construcción; d) La prestación de servicios auxiliares o complementarios que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social; e) La participación en licitaciones públicas o privadas, así como la constitución, modificación, administración y participación en sociedades, asociaciones, consorcios, uniones temporales de empresas u otras formas de colaboración empresarial, sea en calidad de socio o accionista; y g) Otras actividades y negocios que la sociedad decida realizar, relacionados o no con el objeto principal, en el ámbito nacional o internacional, siempre que sean lícitos conforme a la legislación vigente. Capital social: 1.000.000 de pesos dividido en 1.000 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal. El capital se suscribe y paga en la forma indicada en el Artículo Primero Transitorio de los Estatutos. Administración: Correspondrá a un Administrador, en calidad de Gerente General. Domicilio: Santiago, sin perjuicios sucursales. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 5 de enero de 2026.



CVE 2753429

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl